

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

440000 17

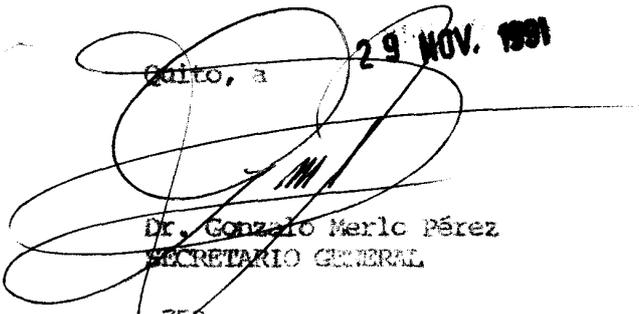
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de octubre de 1991 ante la Notaria Octava del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° **2136** de **29 NOV. 1991**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Medardo Enrique Vernaza Jarrín, en su calidad de Gerente General de la compañía VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/330'692.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/901'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/40'692.000,00; por capitalización de las reservas facultativas S/71'000.000,00; y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/219'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la Compañía es de S/901'000.000,00, dividido en 901.000 participaciones de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **29 NOV. 1991**


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

759

FRE/FCHT


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO.....